

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA DENOMINADO “CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA” CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2023.

--En la Ciudad de Mérida, Capital de Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera presencial en Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la calle 62, por 61 y 63, de la colonia Centro de esta Ciudad de Mérida, las y los siguientes integrantes del Consejo de Administración: el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** en representación del Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida y Presidente del Consejo de Administración; **C.P. José Ricardo Pantoja López**; en representación de la Licda. Laura Cristina Muñoz Molina, Directora de Finanzas y Tesorera Municipal; **Lic. Miguel Antonio Morales Cervera, M.A.P** en representación del L.A.E. José Luis Martínez Semerena, Director de Desarrollo Económico y Turismo; **Biol. Raúl Fernando Escalante Aguilar**, Regidor Presidente de la Comisión Especial de Organismos Paramunicipales; todos ellos del H. Ayuntamiento de Mérida; **Ing. Luis Felipe Martín Oroza**; en representación del Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; **Lic. Eduardo Coral Ricalde**, en representación del Lic. Levy Abraham Macari, Presidente de la CANACO SERVITUR-MÉRIDA; Todos miembros del Consejo de Administración del Organismo Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida denominado Central de Abasto de Mérida de acuerdo a lo señalado en los artículos 6, 7, 8 y 10 fracción X de la Ley que Crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, así como el numeral 125 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Asimismo, se da cuenta de la asistencia de la Administradora General de la Central de Abasto de Mérida, **Mtra. Nora Argelia Pérez Pech**. Todo lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida denominado “Central de Abasto de Mérida”, para lo cual fueron previamente convocados. Encabeza la Sesión el Secretario Municipal en representación del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración, quien dio la bienvenida a los y las integrantes del Consejo, y acto seguido da lectura al siguiente Orden del Día. **Punto número uno**; Lectura del orden del día. **Punto número dos**; Lista de Asistencia. **Punto número tres**; Declaración de estar legalmente instalado el Consejo de Administración del Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida denominado Central de Abasto de Mérida, con el fin de poder celebrar la presente Sesión Ordinaria. **Punto número cuatro**; Asuntos a tratar: **a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2023.**, **b) Presentación del informe de actividades de la Administración General correspondiente al mes de septiembre de 2023;** **c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024;** **d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, el Plan de Trabajo, Organigrama, Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el año fiscal 2024.** **Punto número cinco**; Asuntos Generales. **Punto número seis**; Clausura de la sesión. Finalizado lo anterior procedemos a dar cumplimiento al **segundo punto** del orden del día por lo que se pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta, encontrándose presentes **seis de los ocho** integrantes del Consejo de Administración, por tal motivo el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** declara que existe quórum suficiente para la celebración de la presente Sesión Ordinaria del mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Por lo que respecta del **tercer punto del orden del día** el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** en representación del Presidente del Consejo de Administración del Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida denominado Central de Abasto de Mérida, de conformidad con los artículos 6, 7, 8 y 10 fracción X de la Ley que Crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, así como numeral 125 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; declara **legalmente instalado** el Consejo de Administración de este Organismo y por lo tanto serán válidos los acuerdos que dicho Consejo acuerde y apruebe.-----

--Por consiguiente, en cumplimiento al **inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, someter a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, los Estados Financieros correspondiente al mes de septiembre de 2023**, el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** le cede el uso de la voz a la Administradora General de la Central de Abasto de Mérida **Mtra. Nora Argelia Pérez Pech**, quien haciendo uso de la misma hace del conocimiento de los presentes que les fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos, pero del mismo modo le han sido entregados en sus carpetas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de

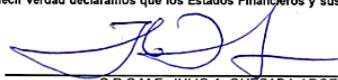
Actividades y el Acumulado de Actividades del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, por lo que a continuación se explicará a detalle las cuentas principales de cada uno de los antes mencionados, procedo a presentar a los estados financieros del mes de septiembre del año dos mil veintitrés que comprende del día primero al treinta:

CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA YUCATÁN		Estado de Situación Financiera		Fecha y hora de Impresión 09/oct./2023 10:13 a. m.	
Usr: supervisor Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant		Al 30/sep./2023 (Cifras en Pesos)			
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,038,683.28	\$2,037,813.22	PASIVO CIRCULANTE	\$158,999.97	\$878,436.35
Efectivo y Equivalentes	\$1,598,320.30	\$1,618,400.07	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$157,783.97	\$877,220.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$438,839.23	\$422,899.40	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$1,216.00	\$1,216.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$1,523.75	\$1,520.85	Total de Pasivos Circulantes	\$158,999.97	\$878,436.35
Total de Activos Circulantes	\$2,038,683.28	\$2,037,813.22	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$19,012,338.14	\$19,532,696.59	Total del Pasivo	\$158,999.97	\$878,436.35
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$25,488,094.41	\$23,489,054.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles	\$1,128,503.63	\$1,274,773.90	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$19,017,872.88	\$19,017,872.88
Activos Intangibles	\$91,119.59	\$77,110.55	Aportaciones	\$19,017,872.88	\$19,017,872.88
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$7,696,379.49	-\$7,307,291.21	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$1,874,148.57	\$1,674,000.58
Total de Activos No Circulantes	\$19,012,338.14	\$19,532,696.59	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$185,147.99	\$737,220.50
Total del Activo	\$21,051,021.42	\$21,570,509.81	Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$9,590,441.66	-\$10,142,668.22
			Revaluos	\$11,078,534.00	\$11,078,534.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$908.24	\$808.24
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$20,892,021.45	\$20,691,873.48
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,051,021.42	\$21,570,509.81

CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA YUCATÁN		Estado de Situación Financiera		Fecha y hora de Impresión 09/oct./2023 10:13 a. m.	
Usr: supervisor Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant		Al 30/sep./2023 (Cifras en Pesos)			
	2023	2022		2023	2022
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES					
VALORES	\$0.00	\$0.00			
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00			
JUICIOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00			
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			

CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA YUCATÁN		Estado de Situación Financiera		Fecha y hora de Impresión 09/oct./2023 10:13 a. m.	
Usr: supervisor Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant		Al 30/sep./2023 (Cifras en Pesos)			
	2023	2022		2023	2022
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:					
LEY DE INGRESOS					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$9,038,574.37	\$7,489,825.33			
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,917,716.11	\$0.00			
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$1,316,835.14			
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$7,129,598.74	\$8,808,260.47			
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$7,070,826.20	\$8,725,334.91			
PRESUPUESTO DE EGRESOS					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$9,038,574.37	\$7,489,825.33			
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$2,443,653.59	\$454,302.60			
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$0.00	\$1,316,835.14			
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$6,594,920.78	\$8,352,064.81			
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$6,594,920.78	\$8,352,064.81			
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$6,594,920.78	\$8,309,864.81			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$6,564,317.50	\$7,657,942.53			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C.P.C.M.F. JULIO A. QUESADA ARCEO
CONTADOR EXTERNO


MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH
ADMINISTRADORA GENERAL

Asimismo se presentan el estado de actividades y el acumulado de actividades del mes de septiembre del año dos mil veintitrés:

CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA YUCATÁN		Estado de Actividades		Fecha y hora de Impresión 09/oct./2023 10:21 a. m.	
Usr: supervisor Rep: rptEstadoActividades		Del 01/sep./2023 al 30/sep./2023 (Cifras en Pesos)			
	Concepto	2023	2022		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN		\$270,757.66	\$2,825,581.85		
DERECHOS		\$242,309.36	\$2,509,439.41		
APROVECHAMIENTOS		\$28,448.29	\$316,142.44		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$605,000.00	\$5,980,836.33		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$0.00	\$208,219.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$505,000.00	\$5,772,617.33		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$13.72	\$42.29		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$13.72	\$42.29		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$775,771.37	\$8,806,260.47		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$631,844.16	\$7,705,157.68		
SERVICIOS PERSONALES		\$431,800.99	\$4,888,312.84		
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$18,136.69	\$328,760.10		
SERVICIOS GENERALES		\$182,106.51	\$2,490,084.74		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$43,120.92	\$363,876.23		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		\$43,120.92	\$355,464.78		
OTROS GASTOS		\$0.00	\$8,411.45		
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$674,965.08	\$8,069,033.91		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$100,806.29	\$737,226.56		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C.P.C.M.F. JULIO A. QUESADA ARCEO
CONTADOR EXTERNO


MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH
ADMINISTRADORA GENERAL

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,421,782.46	\$2,825,581.85
DERECHOS	\$2,182,638.94	\$2,508,439.41
APROVECHAMIENTOS	\$239,243.52	\$318,142.44
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$4,699,053.37	\$5,980,636.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$163,207.00	\$208,219.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$4,545,846.37	\$5,772,417.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$22.43	\$42.29
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$16.22	\$42.29
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,120,858.26	\$8,806,260.47
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,547,821.99	\$7,705,157.68
SERVICIOS PERSONALES	\$3,923,382.42	\$4,868,312.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$428,578.15	\$328,760.10
SERVICIOS GENERALES	\$2,195,861.42	\$2,498,084.74
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$388,088.28	\$363,876.23
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$388,088.28	\$355,454.78
OTROS GASTOS	\$0.00	\$8,411.45
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,935,710.27	\$8,069,033.91
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$185,147.99	\$737,226.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P.C.M.F. JULIO A. QUESADA ARCEO
 CONTADOR EXTERNO

MTRA. NORA ARGELIA PÉREZ PECH
 ADMINISTRADORA GENERAL

Al concluir el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** pregunta si existiera algún comentario al respecto por parte de los presentes, y en caso de existir sírvanse levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención; al no existir intervención alguna me permito someter a votación el informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Según lo observado, declaro que **los Estados Financieros del mes de septiembre del año dos mil veintitrés han sido aprobados por unanimidad.**-----

--En cumplimiento al inciso **b) Presentación del informe de actividades de la Administración General correspondiente al mes de septiembre de 2023 al Consejo de Administración;** el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** cede el uso de la voz a la Administradora General de la Central de Abasto de Mérida **Mtra. Nora Argelia Pérez Pech** quien haciendo uso de la misma hace del conocimiento a los presentes se les hizo llegar la información a sus respectivos correos electrónicos y en las carpetas que tienen a la vista; en el mes de septiembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones: en el área de mantenimiento de limpieza, por parte del área de mantenimiento se dio apoyo en actividades de recolección de desechos orgánicos, se realizó la reparación de la rampa andén nave uno, junto al local de papas herrera, se realizó la construcción de ocho metros cuadrados de piso de concreto para área de trabajo de la Coordinación de mantenimiento, se pintó toda la parte exterior de oficinas generales, la poda de ramas de árboles ubicados en el área de transformadores de la nave uno, áreas verdes y árboles de uso común; en temas administrativos, se realizó la entrega de equipo de seguridad, herramientas, uniformes al personal de mantenimiento y limpieza de la Central de Abasto de Mérida, realizando la entrega formal el día uno de septiembre de dos mil veintitrés, contando con presencia de regidores de la comisión de organismo paramunicipales, representación del gobierno del Estado, CANACO-SERVITUR y la presencia de todo el personal de la Administración de la Central de Abasto de Mérida, se realizó apoyo de la Administración de la Central de Abasto, en el Programa Regreso Seguro a clases, en la Escuela Ignacio Ramírez de la Colonia María Luisa; en temas de capacitación, se llevó a cabo la participación del personal en el curso "código de ética y conducta del ayuntamiento de Mérida" y "Ley de responsabilidades administrativas del estado de Yucatán", impartido por la Contraloría Municipal, participación del personal en el "taller transformado realidades", impartido por el instituto Municipal de la mujer, se entregó reconocimientos al personal de caseta por el curso de "Brigada Multifuncional"; en temas de auditoría y contables, se entregó a la Administración de la Central de Abasto de Mérida, a través del despacho contable Cervera Urtiaga y asociados, el dictamen de los estados financieros correspondientes al año dos mil veintidós, por parte de la auditoría externa, se continúa la auditoría por parte de Contraloría Municipal, que tiene por objetivo verificar los controles y el cumplimiento normativo del proceso relacionado con el pago a proveedores y registro del gasto, por el periodo del primero de enero al treinta y uno de julio de 2023, en temas de transparencia se llevó a cabo la Actualización y carga del artículo 70, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los rubros aplicables a la Central de Abasto de Mérida, así como la carga en la página de la Central de Abasto de Mérida. En cuanto a los

productos que ingresan por mes en este, la cantidad es en aumento por el inicio de temporada de productos como: cebollas, jitomate, tomate, aguacate, limón, papa, elote, fresa, nogada, entre otros; en la siguientes tablas se comparte el total de vehículos que han ingresado a descargar varios productos en esta Central de Abasto, así como el tonelaje de lo ingresado en este Organismo:

Entrada total del mes en toneladas de vehículos que pagan derechos en UMA

Meses	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sept 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023
Toneladas	10,323	9,034	10,096	9,648	11,544	10,385	9,866	10,829	9,474			

Entrada total del mes de vehículos que pagan derechos en UMA

Meses	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sept 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023
Camionetas	341	342	356	284	408	319	354	307	342			
Torton	220	188	203	231	260	203	184	223	163			
Tráiler	289	250	289	255	308	309	293	317	292			
Total	850	780	848	770	976	831	831	847	797			

CONCEPTO	Julio 23	Agosto 23	Septiembre 23
ENTRADA DE CAMIONES	\$ 166,087.16	\$ 174,698.16	\$ 160,169.56
MANTENIMIENTO	\$ 26,764.92	\$ 29,877.12	\$ 27,076.14
CENTRO DE ALMACENAJE TEMPORAL	\$ 38,794.00	\$ 41,688.08	\$ 44,739.66
USO DE ANDEN	\$ 10,374.00	\$ 10,374.00	\$ 10,374.00
RENTA DE ESPACIO	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
RENTA DE LOCAL	\$ 23,800.01	\$ 23,800.01	\$ 23,800.01

Asimismo les presento Tablero de control (BSC) del Organismo, de lo recaudado en este mes:

Por mi parte esto es todo en cuanto al informe de las actividades que hemos realizado en el mes de septiembre. Haciendo uso de la voz el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** quien consulta si existe algún comentario al respecto por parte de los presentes, y en caso de existir sírvanse levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención; al no existir intervenciones en este acto **se hace constar la Presentación del Informe de actividades de la Administración General correspondiente al mes de septiembre del año 2023.** -----
 --En cumplimiento al inciso c) **Someter a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024,** el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** cede el uso de la voz a la Administradora General de la Central de Abasto de Mérida **Mtra. Nora Argelia Pérez Pech** quien haciendo uso de la misma presenta el presupuesto de egresos e ingresos para el año fiscal 2024, quedando del siguiente modo:

CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA	
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	
	Total
INGRESOS POR GESTION	
ENTRADA DE CAMIONES	\$1,968,000.00
CUOTA POR USO DE ANDEN	\$132,000.00
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$391,152.00
CUOTA POR USO CENTRO DE ALMACENAJE TEMPORAL DE RESIDUOS	\$384,000.00
TOTAL INGRESOS POR GESTION	\$2,875,152.00
OTROS INGRESOS	
RENTA DE ESPACIOS	\$109,200.00
RENTA DE LOCALES	\$276,000.00
APORTACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	\$7,060,846.37
TOTAL OTROS INGRESOS	\$7,446,046.37
SUMA DE INGRESOS	\$10,321,198.37

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024	
	Total
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	
1100 REMUN.AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$3,505,867.80
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$399,407.40
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,036,484.60
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,002,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$332,000.00
TOTAL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$6,275,759.80
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100 MATERIALES DE ADMON.EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$48,000.00
2200 ALIMENTOS Y SUMINISTROS	\$18,000.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$37,228.75
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$420,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$30,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$110,000.00
TOTAL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$663,228.75
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	
3100 SERVICIOS BASICOS	\$62,400.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,104,000.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$81,000.00
3500 SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,979,809.82
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$70,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$40,000.00
TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$3,337,209.82
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$20,000.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,000.00
TOTAL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$45,000.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,321,198.37

teniendo un presupuesto austero pero acorde las necesidades de la Central de Abasto, el Presupuesto se compone de los Ingresos propios del Organismo y del Subsidio otorgado por el Ayuntamiento de Mérida, **que para el año 2024 se solicita al Ayuntamiento de Mérida, un subsidio por la cantidad de \$7'060,846.37 (Son: Siete millones, sesenta mil, ochocientos cuarenta y seis pesos 37/100 Moneda Nacional Mexicana)** mismo que formará parte para continuar con las labores de mantenimiento y operación integral del Organismo, contando con mejoras constantes y servicio de calidad y debido al buen funcionamiento de la administración. Respecto al Presupuesto de Egresos, se tiene contemplado incremento de sueldos y salarios para todo el personal teniendo variación al egreso en el rubro de servicios personales, asimismo los egresos se destinarán en el mantenimiento constante al Organismo, en cuanto a compra de suministros y materiales en gran parte, asimismo en servicios generales contempla esta Administración continuar para el 2024 con el servicio de vigilancia, así como servicios de desazolve de pozos con maquinaria adecuada, fumigación, reparaciones, entre otros servicios, en cuanto a equipos e intangibles, la prioridad es actualizar la página oficial de la Central de Abasto para reflejar en ella pago electrónicos en línea por los servicios que brinda la Administración de la Central de Abasto de Mérida. Haciendo uso de la voz el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro**; consulta si existe algún comentario al respecto por parte de los presentes, y en caso de existir sírvanse levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención; al no existir intervención alguna me permito someter a votación el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024. Los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Según lo observado, declaro que **el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024 ha sido aprobado por unanimidad.**-----

--En cumplimiento al inciso **d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, el Plan de Trabajo, Organigrama, Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el año fiscal 2024**, El **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** le cede el uso de la voz a la Administradora General de la Central de Abasto de Mérida **Mtra. Nora Argelia Pérez Pech**, quien haciendo uso de la misma presenta el Plan de Trabajo 2024, quedando del siguiente modo:

PLAN DE TRABAJO AÑO FISCAL 2024

El plan se divide en **5 programas eje** que tendrán organizadas actividades y acciones de acuerdo a los meses en los que se determine llevar a cabo cada acción con la finalidad de tener orden y sobre todo un avance integral y paulatino.

Las acciones requieren de una suma de esfuerzos y voluntades entre locatarios, arrendatarios, comerciantes y Administración de esta Central de Abasto.



PLAN DE TRABAJO AÑO FISCAL 2024



1. INFRAESTRUCTURA

Construcción de un espacio capacitación para empleados y locatarios, destinado a desarrollar talleres de prevención de accidentes, incendios, primeros auxilios y respectivos a erradicar la violencia de género.

2. MEJORA CONTINUA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

Mejor comunicación en los canales de locatarios y locatarias, participación activa en diversas ferias y convenciones para promover que las empresas de la industria en alimentos se acerquen a la central a realizar sus compras, y mejorar los tiempos de recolección y disposición de residuos orgánicos, limpieza de las zonas de carga y descarga de la central de abasto.



PLAN DE TRABAJO AÑO FISCAL 2024

3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENCIA

Mejora continua en procesos administrativos y cobranza, capacitación integral en diversos ejes para toda la plantilla laboral, promover el uso de un portal oficial y la activación del sistema de pagos electrónicos de los derechos de la Central de Abasto.



4. MANTENIMIENTO

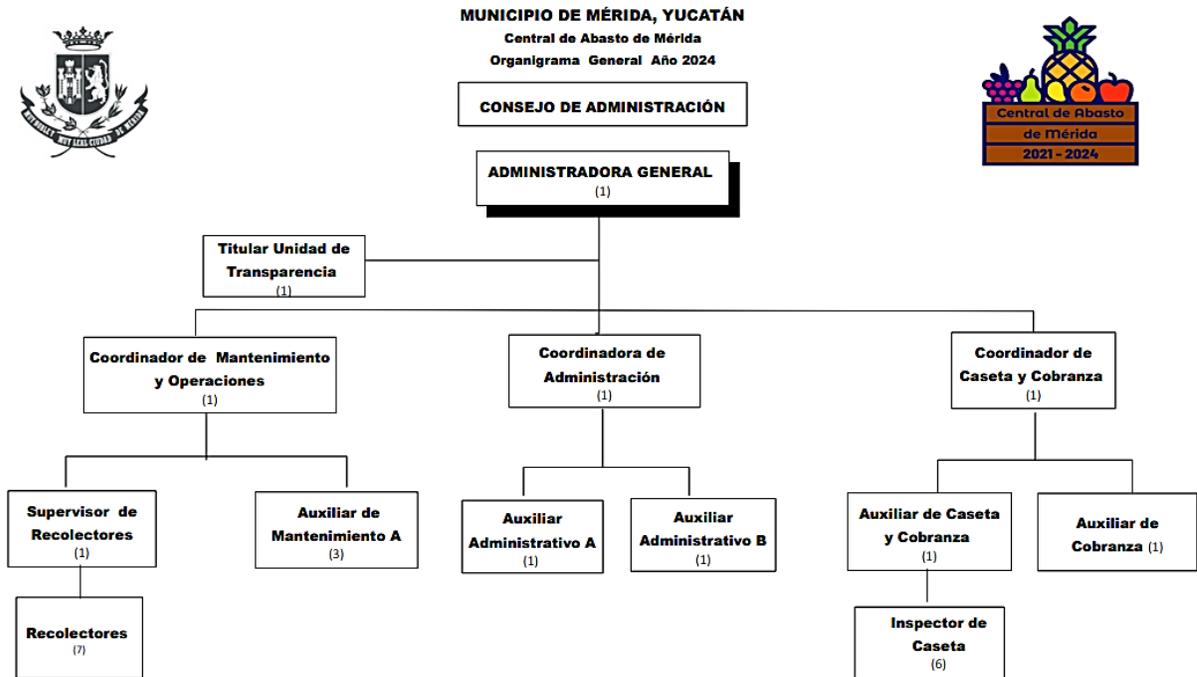
Mantenimiento integral y acciones orientadas en mejorar los espacios de comercialización, Rehabilitación e impermeabilización de los techos.

5. SUSTENTABILIDAD

Participación activa en procesos de recolección de alimentos y aprovechamiento de los mismos, reciclaje, reutilización de materias primas y apoyo directo a organizaciones sin fines lucrativos.



Continuando se presenta el Organigrama para el año fiscal 2024, teniendo mínimas variaciones, en cuanto a nombre de los puestos laborales para que queden acorde al trabajo que realizan:



En relación al Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el año 2024, se tiene un aumento salarial del cinco por ciento al personal en general, así como un aumento en prestación de vales de despensa, queda del siguiente modo:

TABULADOR DE SUELDOS Y PRESTACIONES PARA EL AÑO 2024

PUESTO	PAGO MENSUAL	PERIODO VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA DOMINICAL	AGUINALDO	UNICA COMPENSACIÓN	VALES DE DESPENSA
ADMINISTRADORA GENERAL	\$50,810.01	30 DIAS	25%		40 DIAS		\$4,360.00
COORDINADORA DE ADMINISTRACION	\$15,750.00	30 DIAS	25%		40 DIAS		\$1,814.00
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES	\$14,374.04	30 DIAS	25%		40 DIAS		\$1,814.00
COORDINADOR DE CASETA Y COBRANZA	\$15,000.00	30 DIAS	25%		40 DIAS		\$1,814.00
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$12,025.09	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
SUPERVISOR DE RECOLECTORES	\$9,500.00	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$10,700.00	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$8,000.00	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
AUXILIAR DE CASETA Y COBRANZA	\$10,700.00	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
AUXILIAR DE COBRANZA	\$9,500.00	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
INSPECTOR DE CASETA	\$9,975.00	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
RECOLECTOR	\$7,594.65	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	\$7,594.65	20 DIAS	25%	25%	40 DIAS		\$1,814.00
ASIMILABLES AL SALARIO							
AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$7,594.65	20 DIAS	25%			20 DIAS	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	\$7,594.65	20 DIAS	25%			20 DIAS	
AUXILIAR DE CASETA	\$7,594.65	20 DIAS	25%			20 DIAS	
AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL	\$10,500.00	20 DIAS	25%			20 DIAS	

Haciendo uso de la voz el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro**; consulta si existe algún comentario al respecto por parte de los presentes, y en caso de existir sírvanse levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención; al no existir intervención alguna me permito someter a votación el Plan de Trabajo, Organigrama, Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el año fiscal 2024. Los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Según lo observado, declaro que **el Plan de Trabajo, Organigrama, Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el año fiscal 2024, ha sido aprobado por unanimidad.** -----

--En cumplimiento al quinto punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, haciendo uso de la voz el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** menciona que si alguien tuviera algún asunto que tratar sírvase manifestarlo levantando la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, haciendo uso de la voz, la **Mtra. Nora Argelia Pérez Pech**, hace mención que la auditoría externa, del Despacho Contable Cervera Urriaga y asociados, mismo que fue aprobado por Consejo de Administración para llevar a cabo la auditoría externa del año 2022, ha hecho entrega del dictamen de los estados financieros correspondientes al año 2022, teniendo observaciones que se pueden subsanar en cuanto a procedimientos, siendo no graves; en otro punto se implementará el taller de prevención de incendios y manejo de extintores, en el mes de noviembre, taller que será a cargo de la subdirección de protección civil del Ayuntamiento de Mérida, curso que es requerido por quienes se encargan de la comercialización dentro de la Central de Abasto de Mérida, toda vez que en lo que va esta administración se han suscitado de entre cinco a quince incendios en bodegas comerciales, que por falta de capacitación en estos rubros no se pueden combatir de manera ágil, por tal motivo a través de la Administración

se llevó a cabo la solicitud, de igual modo manifiesto que como medida de seguridad, esta administración realizará la adquisición de extintores, para que cada bodega comercial y a quien se dedica al comercio dentro de la Central de Abasto y acuda al taller, cuente con uno, con la finalidad de apoyarles y ellos puedan adquirir posteriormente el resto de su material de protección civil; como último punto de asuntos en general, después de efectuar la baja del vehículo en sesiones anteriores, antes de conclusión del año en curso, se procederá a la adquisición de uno nuevo mismo que por no rebasar las cantidades puede ser adjudicado de manera directa y se le hará saber a este consejo la mejor oferta para su posterior adquisición, en cuanto a asuntos generales es lo que tengo por manifestar; por lo que el **Lic. Alejandro Iván Ruz Castro** menciona que al no existir más intervenciones ni asuntos que tratar, procederé a pasar al **sexto punto del Orden del Día** por lo que siendo las **catorce horas con veintidós minutos del propio día treinta de octubre dos mil veintitrés** declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Mérida y declaro valido todo lo expuesto y acordado. **Firmando al margen y en sus respectivos nombres la presente acta, por todos los que en ella asistieron para su debida constancia y efectos conforme a derecho proceda.** -----

LIC. ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO

En representación del Presidente Municipal de Mérida
y Presidente del Consejo de Administración.

C.P. JOSÉ RICARDO PANTOJA LÓPEZ

En representación de la Licda. Laura Cristina Muñoz Molina,
Directora de Finanzas y Tesorera Municipal

LIC. MIGUEL ANTONIO MORALES CERVERA, M.A.P

En representación del Director de Desarrollo Económico
y Turismo del H. Ayuntamiento de Mérida

BIOL. RAÚL FERNANDO ESCALANTE AGUILAR,

Regidor Presidente de la
Comisión Especial de Organismos Paramunicipales

ING. LUIS FELIPE MARTÍN OROZA

En representación del Gobierno del Estado de Yucatán.

LIC. EDUARDO CORAL RICALDE

En representación del Presidente
de la CANACO SERVITUR-MÉRIDA

MTRA. NORA ARGELIA PÉREZ PECH

Administradora General de la Central de Abasto de Mérida.